

SECRETARÍA.

A Despacho de la señora Juez, con memorial allegado por RODRIGO ALBERTO GUTIERREZ VIVAS. el día 15 de febrero de 2022. Sírvasse proveer. Cartago - Valle, Febrero 17 de 2022.
Secretario,

OSCAR RODRIGO VILLA CLAVIJO

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

CARTAGO (VALLE DEL CAUCA), DIECISIETE (17) DE FEBRERO DE
DOS MIL VEINTIDOS (2022).



República de Colombia

Referencia: **ACCION DE TUTELA** promovida por
LUISA FERNANDA VILLADA LOPEZ Y OTRA en
contra de **INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO
INPEC Y OTROS**

Radicación: 76-147-31-03-001-**2018-00051-00**

Auto: 248.

Por medio de escrito que antecede, el investigador judicial privado adscrito al grupo de investigación judicial HUELLAS- el señor RODRIGO ALBERTO GUTIERREZ VIVAS identificado con la C.C. 16.227.221, designado por el apoderado de confianza del indiciado GUILLERMO GRISALES BLANDON por el delito de Acto Sexual Violento señor, y donde funge como denunciante LUISA FERNANDA VILLADA LOPEZ C.C. 1.098.308.984 con la finalidad de adelantar todas las actividades investigativas dispuestas por la defensa del mencionado acusado, mediante programa metologico No. 07-17 de Octubre 31 de 2017, solicita a este despacho le remita copia en formato digital de la acción de tutela acá radicada bajo el guarismo 2018-00051-00, y que fuera promovida por LUISA FERNANDA VILLADA LOPEZ Y NEYCI NORALBA MOLANO, contra EL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC- Y OTROS.

Revisada la solicitud en mientes se tiene que antes de resolver la viabilidad de la misma el ciudadano peticionario debe allegar copia de la providencia judicial que verifique el reconocimiento de su personería en calidad de Investigador Judicial Privado designado por el abogado JULIO CESAR VALENCIA CARVAJAL, ante la Fiscalía 19 Seccional de Juicios de Cartago Valle; lo anterior de acuerdo a la solicitud elevada por el propio peticionario y el abogado JULIO CESAR VALENCIA CARVAJAL, ante la Fiscalía 19 Seccional de Juicios de Cartago Valle que fuera anexada a la solicitud

de copias de la acción de tutela 2018-00051-00 allegada ante este Juzgado.
Notifíquese a las partes por el medio más expedito

La Juez, **NOTIFIQUESE**

LILIAM NARANJO RAMÍREZ



Ramo Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO CIVIL CIRCUITO
CARTAGO VALLE DEL CAUCA**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRONICO

Cartago - Valle, 18 DE FEBRERO DE 2022
La anterior providencia se notifica por
ESTADO de la fecha, a las partes
intervinientes.

Código de verificación

OSCAR RODRIGO VILLA CLAVIJO

Secretario

5dfbc844c7e4bf2

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>